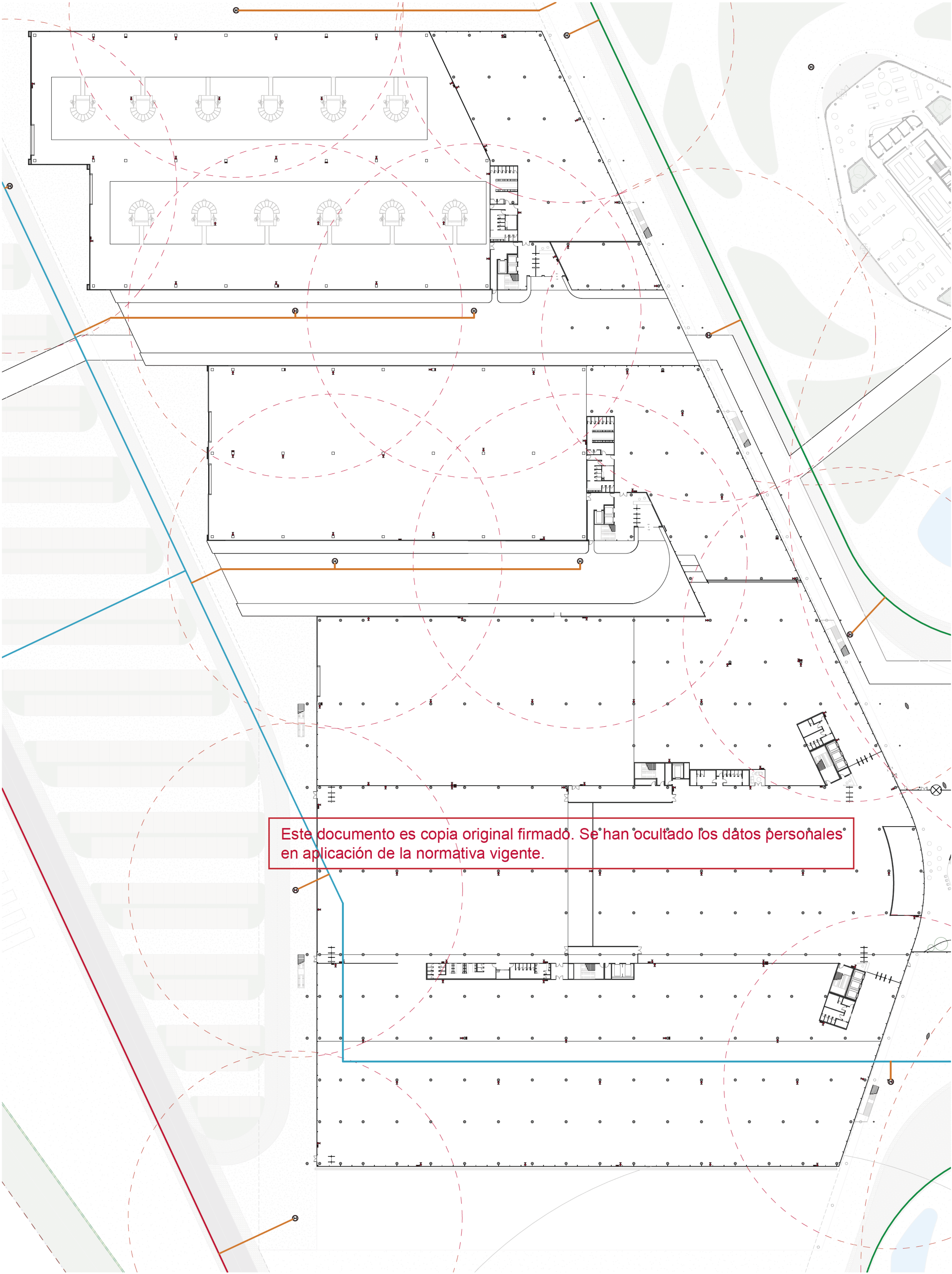




LEYENDA EXTINCIÓN

- BIE DE 45mm CON MANGUERA PLANA
Diámetro de cobertura: 25m
- EXTINTOR POLVO ABC DE EFICACIA 21A.
Diámetro de cobertura: 15m
- HIDRANTE DE 2 BOCAS Ø 45 mm EN ARQUETA
Diámetro de cobertura: 100m en zona de SSEE
40m en resto de zonas
- RED DE CONTRAINCENDIOS 0250mm PROYECTADA
- RED DE CONTRAINCENDIOS 150mm PROYECTADA
- TUBERÍA PROYECTADA POR GALERÍAS
- RED DE CONTRAINCENDIOS 80mm PROYECTADA
- SE SALIDA DE EDIFICIO

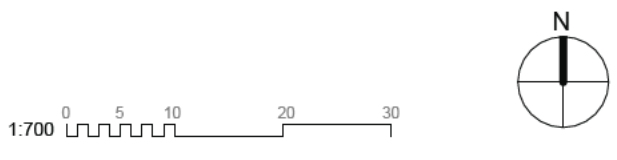
NORMATIVA INCENDIOS RSCIEI

Anexo I (pág. 43-44)
Caracterización del Establecimiento Industrial

- 1.1.3 Edificio Tipo C.
"El establecimiento considerado ocupa totalmente uno o varios edificios, que están a una distancia de separación superior a tres metros del edificio más próximo de otros establecimientos."
- 3.1 Nivel de Riesgo Intrínseco: Bajo I

Anexo III (pág. 104)
Requisitos dotacionales de instalaciones de protección activa contra incendios de los establecimientos industriales

- Sección 4 : Extintores de incendio. (pág 110)
- 4.1 Se instalarán extintores de incendio portátiles en todos los sectores de incendio de los establecimientos industriales.
- 3.4.1 Determinación de la dotación de extintores portátiles en sectores de incendio con carga de fuego aportada por combustibles de clase A
Riesgo bajo:
Eficacia mínima del exterior: 21A
Superficie máxima protegida del sector de incendios: hasta 600 m² (un extintor más por cada 200 m², o fracción, en exceso)
- 4.4 El emplazamiento de los extintores portátiles permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor, no supere 15 metros.
- 4.5 Se instalarán extintores portátiles en todas las áreas de incendio de los establecimientos industriales (configuración tipo D), excepto en las áreas cuyo nivel de riesgo intrínseco sea bajo 1. La dotación de estos se realizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, excepto en lo relativo al recorrido máximo hasta uno de ellos, que podrá ampliarse a 25 metros.
- Sección 5: Sistemas de bocas de incendio equipadas. (pág 112)
- 5.1 Se instalarán sistemas de bocas de incendio equipadas (BIE) en los sectores de incendio, en los siguientes casos:
En configuraciones de tipo C:
i. Sectores con nivel de riesgo intrínseco medio y superficie construida de 1.000 m² o superior.
ii. Sectores con nivel de riesgo intrínseco alto y superficie construida de 500 m² o superior.
5.2 Tipo de BIE y necesidades de agua.
La red de BIE deberá garantizar las condiciones de presión, caudal y tiempo de funcionamiento fijadas en el anexo I del RIPC-I.
Los tipos de BIE a colocar serán los siguientes:
Riesgo bajo: 25mm



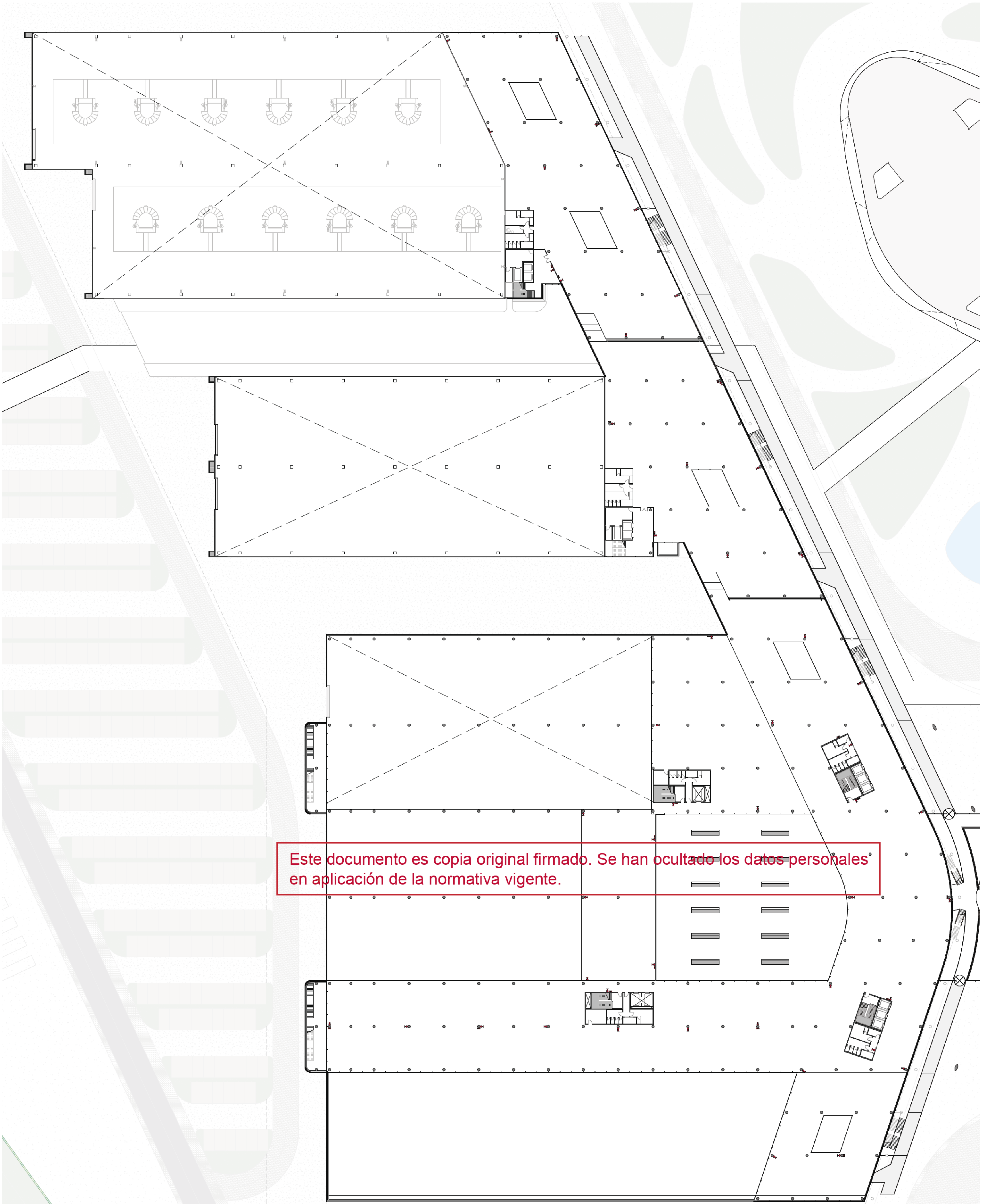
3200 - PCI
PCI DEFENSA -
EXTINCIÓN- PL00

nº de plano		
ITH_ARQ_PB		
IT3-0-3206.0		
escala	A-1 1:700	A-3 1:1400
fecha	Noviembre 2025	
revisión	descripción	fecha
2	PAR	21/07/2025

PLANOS DE EDIFICACIONES

Descripción	INDRA TECHNOLOGY HUB
Situación	TORREJÓN DE ARDOZ
Promotor	INDRA SISTEMAS S.A.
Consultor Estructuras e Instalaciones	SIRKUMingenieros
Consultor Urbanismo	OPCIONA Gestión y Proyectos, S.L.

Ortiz. Leon
ARQUITECTOS



LEYENDA EXTINCIÓN

- BIE DE 45mm CON MANGUERA PLANA
Diámetro de cobertura: 25m
- EXTINTOR POLVO ABC DE EFICACIA 21A.
Diámetro de cobertura: 15m
- HIDRANTE DE 2 BOCAS Ø 45 mm EN ARQUETA
Diámetro de cobertura: 100m en zona de SSEE
40m en resto de zonas
- RED DE CONTRAINCENDIOS 0250mm PROYECTADA
- RED DE CONTRAINCENDIOS 150mm PROYECTADA
- TUBERÍA PROYECTADA POR GALERÍAS
- RED DE CONTRAINCENDIOS 80mm PROYECTADA
- SE SALIDA DE EDIFICIO

NORMATIVA INCENDIOS RSCIEI

Anexo I (pág. 43-44)
Caracterización del Establecimiento Industrial

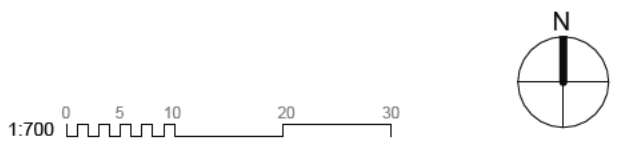
• 1.1.3 Edificio Tipo C.
"El establecimiento considerado ocupa totalmente uno o varios edificios, que están a una distancia de separación superior a tres metros del edificio más próximo de otros establecimientos."

• 3.1 Nivel de Riesgo Intrínseco: Bajo I

Anexo III (pág. 104)
Requisitos dotacionales de instalaciones de protección activa contra incendios de los establecimientos industriales

• Sección 4 : Extintores de incendio. (pág 110)
- 4.1 Se instalarán extintores de incendio portátiles en todos los sectores de incendio de los establecimientos industriales.
- 3.4.1 Determinación de la dotación de extintores portátiles en sectores de incendio con carga de fuego aportada por combustibles de clase A
Riesgo bajo:
Eficacia mínima del exterior: 21A
Superficie máxima protegida del sector de incendios: hasta 600 m² (un extintor más por cada 200 m², o fracción, en exceso)
- 4.4 El emplazamiento de los extintores portátiles permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor, no supere 15 metros.
- 4.5 Se instalarán extintores portátiles en todas las áreas de incendio de los establecimientos industriales (configuración tipo D), excepto en las áreas cuyo nivel de riesgo intrínseco sea bajo 1. La dotación de estos se realizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, excepto en lo relativo al recorrido máximo hasta uno de ellos, que podrá ampliarse a 25 metros.

• Sección 5: Sistemas de bocas de incendio equipadas. (pág 112)
-5.1 Se instalarán sistemas de bocas de incendio equipadas (BIE) en los sectores de incendio, en los siguientes casos:
En configuraciones de tipo C:
i. Sectores con nivel de riesgo intrínseco medio y superficie construida de 1.000 m² o superior.
ii. Sectores con nivel de riesgo intrínseco alto y superficie construida de 500 m² o superior.
5.2 Tipo de BIE y necesidades de agua.
La red de BIE deberá garantizar las condiciones de presión, caudal y tiempo de funcionamiento fijadas en el anexo I del RIPC1.
Los tipos de BIE a colocar serán los siguientes:
Riesgo bajo: 25mm

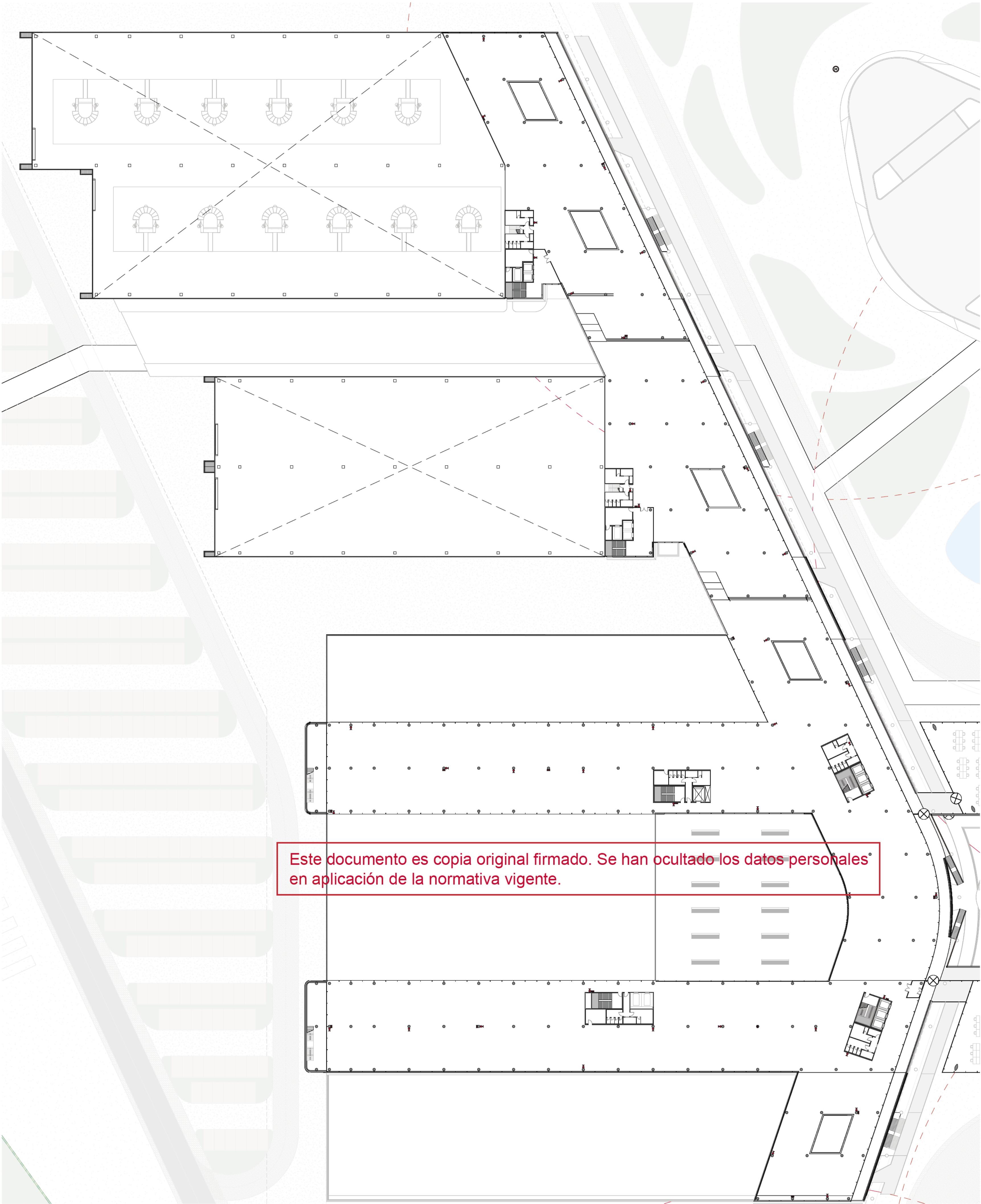


3200 - PCI			
PCI DEFENSA - EXTINCIÓN - PL01			
nº de plano			
ITH_ ARQ_ PB		IT3-0-3207.1	
escala	A-1	1:700	A-3 1:1400
fecha	Noviembre 2025		
revisión	descripción	fecha	
2	PAR	21/07/2025	

PLANOS DE EDIFICACIONES

Descripción	INDRA TECHNOLOGY HUB
Situación	TORREJÓN DE ARDOZ
Promotor	INDRA SISTEMAS S.A.
Consultor Estructuras e Instalaciones	SIRKUMingenieros
Consultor Urbanismo	OPCIONA Gestión y Proyectos, S.L.

Ortiz. Leon
ARQUITECTOS



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

LEYENDA EXTINCIÓN

- BIE DE 45mm CON MANGUERA PLANA
Diámetro de cobertura: 25m
- EXTINTOR POLVO ABC DE EFICACIA 21A.
Diámetro de cobertura: 15m
- HIDRANTE DE 2 BOCAS Ø 45 mm EN ARQUETA
Diámetro de cobertura: 100m en zona de SSEE
40m en resto de zonas
- RED DE CONTRAINCENDIOS 0250mm PROYECTADA
- RED DE CONTRAINCENDIOS 150mm PROYECTADA
- TUBERÍA PROYECTADA POR GALERÍAS
- RED DE CONTRAINCENDIOS 80mm PROYECTADA
- SALIDA DE EDIFICIO

NORMATIVA INCENDIOS RSCIEI

Anexo I (pág. 43-44)
Caracterización del Establecimiento Industrial

- 1.1.3 Edificio Tipo C.**
"El establecimiento considerado ocupa totalmente uno o varios edificios, que están a una distancia de separación superior a tres metros del edificio más próximo de otros establecimientos."
- 3.1 Nivel de Riesgo Intrínseco: Bajo I**

Anexo III (pág. 104)
Requisitos dotacionales de instalaciones de protección activa contra incendios de los establecimientos industriales

Sección 4 : Extintores de incendio. (pág 110)
- 4.1 Se instalarán extintores de incendio portátiles en todos los sectores de incendio de los establecimientos industriales.

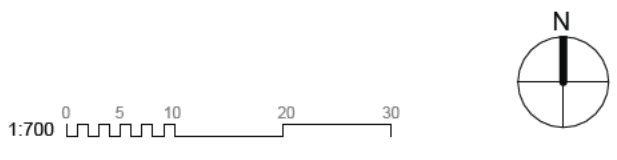
- 3.4.1 Determinación de la dotación de extintores portátiles en sectores de incendio con carga de fuego aportada por combustibles de clase A

Riesgo bajo:
Eficacia mínima del exterior: 21A
Superficie máxima protegida del sector de incendios: hasta 600 m² (un extintor más por cada 200 m², o fracción, en exceso)

- 4.4 El emplazamiento de los extintores portátiles permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor, no supere 15 metros.

- 4.5 Se instalarán extintores portátiles en todas las áreas de incendio de los establecimientos industriales (configuración tipo D), excepto en las áreas cuyo nivel de riesgo intrínseco sea bajo 1. La dotación de estos se realizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, excepto en lo relativo al recorrido máximo hasta uno de ellos, que podrá ampliarse a 25 metros.

Sección 5: Sistemas de bocas de incendio equipadas. (pág 112)
- 5.1 Se instalarán sistemas de bocas de incendio equipadas (BIE) en los sectores de incendio, en los siguientes casos:
En configuraciones de tipo C:
i. Sectores con nivel de riesgo intrínseco medio y superficie construida de 1.000 m² o superior.
ii. Sectores con nivel de riesgo intrínseco alto y superficie construida de 500 m² o superior.
5.2 Tipo de BIE y necesidades de agua.
La red de BIE deberá garantizar las condiciones de presión, caudal y tiempo de funcionamiento fijadas en el anexo I del RIPC1.
Los tipos de BIE a colocar serán los siguientes:
Riesgo bajo: 25mm



3200 - PCI
PCI DEFENSA -
EXTINCIÓN - PL02

nº de plano			
ITH_ ARQ_ PB		IT3-0-3208.2	
escala	A-1	1:700	A-3 1:1400
fecha	Noviembre 2025		
revisión	descripción	fecha	

PLANOS DE EDIFICACIONES

Descripción INDRA TECHNOLOGY HUB

Situación TORREJÓN DE ARDOZ

Promotor INDRA SISTEMAS S.A.

Consultor Estructuras e Instalaciones SIRKUMingenieros

Consultor Urbanismo OPCIONA Gestión y Proyectos, S.L.

Ortiz. Leon
ARQUITECTOS